



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

PATRONATO MUNICIPAL REALOJAMIENTO Y REINSERCIÓN SOCIAS

7384

Modificaciónm definitiva de crédito número 2, por suplemento de crédito financiado con baja de crédito en el Presupuesto del Patronato Municipal de Realajo y Reinserción Social para 2017, adoptado por el Pleno municipal de 25 de mayo de 2017

La presidenta del Patronato Municipal de Realajo y Reinserción Social, organismo autónomo del Ajuntament de Palma hace constar, de conformidad con la legislación aplicable en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito número 2, por suplemento de crédito financiado con baja de crédito en el Presupuesto del Patronato Municipal de Realajo y Reinserción Social para 2017, adoptado por el Pleno municipal de 25 de mayo de 2017, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiendo a continuación, a nivel de capítulos, las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	AUMENTO CRÉDITO	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
00.23141.68200	Inversions en Béns Patrimonials.	1.439,10	490	1.929,10
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			490,00 €	

B) DISMINUCIÓN DE GASTO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	DISMINUCIÓN CRÉDITO	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
00.23141.21200	Reparació i Conservació.	55.800,00	490	55.310,00
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTO			490,00 €	

Quedando de esta forma nivelado el Presupuesto.

Se realiza el presente anuncio a los efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 3 de julio de 2017

La presidenta del Patronato de Realajo y Reinserción Social,
Mercè Borràs Dalmau

